

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del día 11 de marzo de 1935

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

La Presidencia, manifiesta, haber recibido un Oficio de la Alcaldía de Frías, contestando a otro anterior que la Comisión le dirigiera; en aquél, se ofrece, que atendiendo a los requerimientos de la Comisión, el Ayuntamiento de la citada villa, procurara la restauración de varios ventanales del castillo que hoy están ruinosos. †

Se lee una comunicación de nuestro delegado en Covarrubias, D. Rufino Vargas, anunciando el descubrimiento en dicha villa, y puesta a buen recaudo, de una interesante tabla debida al pincel de Berruguete. La Comisión se felicita y acuerda hacerlo igualmente el autor de tan valioso hallazgo.

Dada lectura de una Comunicación del M. I. Sr. Deán de este Cabildo Metropolitano, en la que en nombre de éste, acepta complacido, la sugerencia de esta Comisión, de habilitar decorosa sepultura dentro del recinto catedralicio, a los restos mortales del que fué diligente y áfortunado historiador de dicho templo, D. Manuel Martínez Sanz; se acordó diputar a los Sres. Cortés (D. Juan Antonio) y Monteverde, para que unidos a los Capitulares que el Cabildo designe, procuren dar término feliz a tal empresa.

El dueño del Palacio llamado de Avellaneda, sito en Peñaranda de Duero, y que está declarado monumento histórico-artístico, solicita el necesario permiso para restaurar unos metros de tapia aneja a dicho inmueble, recientemente hundida. La Presidencia, manifiesta, cómo inmediatamente de recibir la comunicación puso el hecho en conocimiento de la Dirección de Bellas Artes, Centro a quien incumbe la concesión del solicitado permiso, sin que hasta hoy, se haya recibido.

El Ministerio de Instrucción Pública, envía para su necesario informe, una instancia de la Junta vecinal de Soto de Bureba, en súplica, de que el Estado atienda a la rápida restauración y subsiguiente declaración de monumento nacional, a favor de una iglesia románica de relevante mérito que allí radica. La Comisión a cuyos miembros consta la importancia artística del referido templo, acordó delegar en el Vocal Sr. Huidobro, para la redacción del informe pedido.

La Comisión, con vistas a una comunicación de la Alcaldía, acuerda manifestar a ésta, su opinión unánime y contraria, a que sean aprovechados los monumentos históricos de nuestra ciudad, para fijar en ellos palomillas en que apoyen los tendidos de líneas, ya telefónicas, ya de alumbrado eléctrico.

Se acordó dar las gracias de oficio a D. José Zorrilla Monasterio, quien ha tenido la gentileza de regalar a esta Comisión, una primorosa colección fotográfica de los más renombrados monumentos del Valle de Mena, en esta provincia.

Se acuerda una vez más, excitar el celo de nuestro Ayuntamiento, para que éste, proceda al rápido apeo y subsiguiente restauración del histórico arco de Fernán-González, en el que cada vez con mayor evidencia, se acusan señales de muy próxima ruina.

I. G. R.